

PREFACIO .....	IX
PRESENTACIÓN.—Alfonso Noriega Cantú .....	XV

## CAPÍTULO I

CONCEPTO GENERAL DEL DERECHO .....	I
1. El derecho objetivo.—2. El derecho subjetivo.—3. El derecho positivo.—4. El derecho vigente.—5. El derecho natural.	

## CAPÍTULO II

CLASIFICACIÓN DEL DERECHO .....	43
1.—Ramas del derecho público.—2. Ramas del derecho privado.—3. Perspectiva del derecho social.	

## CAPÍTULO III

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO CIVIL .....	63
1. Aportación de España. Primera etapa: Época primitiva. Segunda etapa: Época de dominación romana. Tercera etapa: Época de dominación visigoda. Cuarta etapa: Época de la reconquista. Quinta etapa: Llamada moderna.—2. Aportación de Francia.—3. Periodo precortesiano.—4. Periodo colonial.—5. Insurgencia e Independencia.—6. Leyes de Reforma.—7. Código Civil de 1870.—8. Código Civil de 1884.—9. Periodo de la Revolución.—10. Constitución Política de 1917.—11. Ley Sobre Relaciones Familiares.—Código Civil Vigente.	

## CAPÍTULO IV

LA CONDICIÓN JURÍDICA DE LA MUJER .....	91
El matriarcado y la sociología.—Visión teológica.—La mujer en Grecia y en Roma.—El mito de las	

amazonas.—Edad Moderna.—Código Napoleón.—La guerra de los sexos.—Tesis de Moebius.—Proyecciones biológicas e histórico-sociales.—Pruebas antropológicas.—Tesis de Charles Darwin.—Tesis de Gregorio Marañón.—Tesis de Emil Brunner.—Alegría de Víctor Hugo.

### CAPÍTULO V

REGLAS EN MATERIA DE VIGENCIA . . . . .	113
Sistemas.—La ignorancia de las leyes.	

### CAPÍTULO VI

LA VIGENCIA DE LA LEY EN EL ESPACIO . . . . .	119
Fórmula romana.—Escuela de los comentaristas. Glosadores y post-glosadores.—Teoría de los estatutos. Escuela francesa.—Escuela estatutaria holandesa.—Doctrina de Pillet.—Sistema del Código Civil vigente en el Distrito Federal.	

### CAPÍTULO VII

REGLAS DE VIGENCIA EN RELACIÓN CON EL TIEMPO . . . . .	133
Principio de irretroactividad de la ley.—Doctrina clásica o tradicional de Merlin.—Tesis de Bonnacase.—Jurisprudencia.—Perfiles de valor en la experiencia de Robert A. Taft.	

### CAPÍTULO VIII

EL ORDEN PÚBLICO . . . . .	145
Clasificaciones de Fiore y Pillet.—Sistema de nuestros códigos.	

### CAPÍTULO IX

LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY . . . . .	169
Interpretación por su fuente: Auténtica, judicial y doctrinal.—Valor de la jurisprudencia.—Análisis de Savigny: Interpretación gramatical, lógica, histórica y sistemática.—El espíritu de la ley en la visión de Pablo de Tarso.—Lógica tradicional, por mayoría de	

razón; a contrario sensu; absurdo; sedes materiae; analogía.—Escuela de la exégesis.—Los grandes comentadores del Código Napoleón: Periodo de apogeo y decadencia.—Tesis de Francois Geny: Libre investigación científica.—Tesis de Luis Recaséns Siches: el logos de lo humano.—Fórmula constitucional vigente.

CAPÍTULO X

TEORÍA GENERAL DEL ACTO O DEL NEGOCIO JURÍDICO . . . . 193

Sistema romano.—Gestión de negocios.—El pago de lo indebido o enriquecimiento ilegítimo o sin causa.—De las obligaciones que nacen de los actos ilícitos o de la responsabilidad objetiva (teoría del riesgo creado).—Elementos de existencia del acto jurídico: objeto y consentimiento.—Solemnidad.—Elementos de validez: Capacidad; ausencia de vicios del consentimiento; licitud en el objeto, motivo o fin; forma.—Modalidades del acto jurídico: Término y condición.

CAPÍTULO XI

LA TEORÍA DE LA INEXISTENCIA Y DE LA NULIDAD DE LOS ACTOS JURÍDICOS . . . . . 227

Confusión de lenguaje.—Orígenes romanos.—Derecho pretoriano.—Conversión y convalidación: La rescisión. La inexistencia.—Características de los elementos de invalidez.—Tesis de Japiot y de Piedelievre.—Teoría de Bonnacase.—Sistema legislativo.—Jurisprudencia.